

boletín oficial de la provincia



núm. 57



martes, 24 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01940

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

- 1. Entidad adjudicadora: Excma. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras, paseo del Espolón, número 34, entreplanta 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14. Fax 947 25 86 17. Expte. número 34E/14.
- 2. Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de ejecución: Es el servicio de ayuda a domicilio en los municipios de la provincia de Burgos con un presupuesto de licitación 2.222.077,97 euros, para una previsión de 131.403,04 horas/anuales siendo el precio máximo por hora de 16,91 euros.

El plazo de ejecución del contrato se establece en ocho (8) meses. Admisión de prórroga: Sí.

- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterio de adjudicación.
- 4. Garantías exigidas: Garantía provisional: Dispensada. Garantía definitiva: 5% presupuesto base de licitación, excluido IVA.
- 5. Disponibilidad de la documentación: Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:
- Sección de Contratación y Junta de Compras, Diputación Provincial. Paseo del Espolón, número 34, entreplanta - 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14.
 - Perfil del contratante: https://contratante.burgos.es
 - Información complementaria: Ver punto 1.
- Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.
- 6. Requisitos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en el cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado «H».
- 7. Presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sito en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 57



martes, 24 de marzo de 2015

- Documentación a presentar: Conforme al apartado «L» y Anexo IV del cuadroresumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, a la cláusula 14.ª del citado pliego.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - No se admiten variantes.
- 8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las 12:00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.
- 9. Criterios de valoración de las ofertas: Varios, según Anexo I del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (oferta económica 80 puntos, memoria técnica 10 puntos, proyecto de organización del servicio 8 puntos, mejoras presentadas por el licitador 2 puntos).
 - 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 4 de marzo de 2015.

El Presidente, César Rico Ruiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es